

Ambato a, 24 de agosto de 2017.

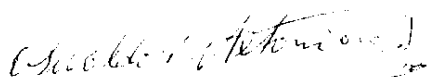
Señor
OSWALDO PATRICIO ALTAMIRANO PEREZ
Presente.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta disposiciones transitorias de la escritura pública de constitución de la compañía **SANTEELAGRO CIA. LTDA.**, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de GERENTE de la compañía **SANTEELAGRO CIA. LTDA.**, por un período de cinco años en aplicación de lo previsto en el artículo dieciocho del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías.

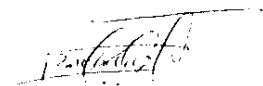
La compañía **SANTEELAGRO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día martes 22 de agosto del 2017, misma que fue otorgada ante la doctora María Florinda Villacreses, Notaria Décima del Cantón Ambato provincia de Tungurahua, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato con fecha 23 de agosto de 2017, bajo el número 382.

Atentamente,



OSWALDO PLUTARCO ALTAMIRANO LOZADA
PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Ambato a, 24 de agosto de 2017. Acepto el nombramiento de GERENTE de la compañía **SANTEELAGRO CIA. LTDA.**



OSWALDO PATRICIO ALTAMIRANO PEREZ
Cédula No. : 180235794-5
Dirección: Vía Principal Samanga s/n Samanga Centro
Teléfono: 0994343987
Nacionalidad: Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 9047



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	7103
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	751
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANTEELAGRO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALTAMIRANO PEREZ OSWALDO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1802357945
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO